

# LA MONTAÑA

SEMENARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 285

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 19 de Octubre de 1901

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana a precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana a precios reducidos.

## SEMENARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

- 19 *Sábado*.—Santos Pedro Alcántara, Tolomeo y Lucio, y Santa Rosini.  
20 *Domingo*.—Santos Caprasio, Juan Cancio, Máximo y Aurelio, y Santas Irene y Marta.  
21 *Lunes*.—Santos Hilarión y Asterio, y Santas Ursula y Columbiana.  
22 *Martes*.—Santos Marcos y Juan Capistrano, y Santas Maria Salomé y Córdula.  
23 *Miércoles*.—Santos Servando, Pedro Pascual, Germán y Severino.  
24 *Jueves*.—Santos Rafael Arcangel, Fortunato y Martirión.  
25 *Viernes*.—Santos Frutos, Crisanto y Crispín.

### BOLSA

Cotización oficial del 17 de Octubre.

|                             |        |
|-----------------------------|--------|
| 4 por 100 interior.         | 71'40  |
| 4 por 100 exterior.         | 77'80  |
| Amortizable al 4 por 100.   | 00'00  |
| Aduanas.                    | 000'00 |
| Cubas de 1886.              | 00'00  |
| Id. de 1890.                | 00'00  |
| Filipinas.                  | 00'00  |
| Acciones del Banco.         | 477'00 |
| Id. de la Tabacalera.       | 396'50 |
| Cambio sobre París.         | 42'35  |
| Id. id. Londres.            | 00'00  |
| 4 por 100 español en París. | 70'80  |

### MERCADO DE CEREALES

La monotonía y la calma siguen siendo la nota dominante en los mercados trigueros de España. Cataluña, retraída como desde los comienzos de la campaña, no se decide a comprar, esperando, sin duda, alguna baja en los francos que haga menos dificultosa la adquisición de trigos extranjeros, y en Castilla y Aragón, ocupados los labradores en las faenas de la siembra y de la vendimia, son pocas las muestras que llevan al mercado.

Esta misma desanimación adviértese en nuestro almudí, donde desde hace quince días es muy poco el trigo que entra, vendiéndose con bastante facilidad, a pesar de las grandes existencias acumuladas en los graneros de los especuladores. Los precios hasta ahora siguen como la semana anterior, siendo corriente el de 37'20 pesetas cahíz.

### EL PLAN DEL MINISTRO DE HACIENDA

Nuestro estimado colega *El Globo* ha publicado importantes manifestaciones del ministro de Hacienda, que reproducimos a continuación:

«Me preocupa de un modo preferente—ha dicho el Sr. Urzáiz—la cuestión de los cambios, como a la prensa y a la opinión. Reconozco su gravedad y su pernicioso influjo en la función económica del país. Mas para formar cabal concepto de ella, preciso es apreciarla en todo su curso.

La cuestión de los cambios, como problema agudo, lleva de existencia más de diez años. Recuerdo que, a mediados del año 1890, el quebranto de la peseta era de un 6 ó 7 por 100. Entonces comenzó a elevarse. Es convicción unánimemente sentida que el principal elemento de ese quebranto es, aparte de la mucha acuñación de plata, el exceso en la cir-

culación fiduciaria. Convienen en ello los economistas nacionales y los extranjeros que nos estudian. La experiencia de otras naciones que han sufrido ó sufren crisis análogas a la nuestra en este orden, lo comprueban. Pues dos hechos principales son los que han dado colosal incremento a la cifra de billetes emitidos por el Banco, y los dos realizados por el partido conservador.

Es uno la ley de 14 de Julio de 1891, verdadero punto de partida de este problema; ley por la que se autorizaba al Banco de España para ampliar su cifra de emisión hasta 4.500 millones de pesetas, en trueco de recibir de él un préstamo sin interés por valor de 150 millones. Equivalió esto a contratar con el público dos empréstitos; uno de 150 millones a favor del Tesoro, y otro de 600 a favor del Banco, representados ambos por los billetes emitidos.

El otro es la ley de 2 de Agosto de 1900, y convenio con el Banco de la misma fecha. Por ellos se consolidaron débitos ascendientes en su totalidad a unos 1.000 millones de pesetas, con interés de 2 y  $\frac{1}{2}$  por 100. Como el precio del dinero es mayor que ese tipo en España, el Banco no podía admitir la consolidación de los 944 millones en pagarés, ni prestar hasta los 1.100 sino «fabricando» moneda, emitiendo billetes, aumentando la circulación fiduciaria.

Y así lo hizo. Prosiguió entonces la elevación rápida del quebranto del giro, hasta alcanzar las cifras que hoy lamentamos. Pues esa ley fué patrocinada y el convenio ajustado por un gabinete conservador.

De esos dos hechos dimana principalmente el mal. Su agravación en estos meses no es más que el curso natural de los efectos por aquellas causas producidos. La eficacia de las resoluciones de los gobiernos camina con relativa lentitud por la realidad. Dictase una ley y sus efectos, con especialidad en el orden económico, no se advierten, al menos en toda su extensión, al día siguiente, sino que paulatinamente se van revelando y desenvolviendo. Un error en el orden financiero es como un germen de enfermedad en el orden orgánico; sus efectos malignos siguen su curso, creciendo y provocando la dolencia, cuyos orígenes hay que buscar siempre en fecha muy anterior.

Con ello se advierte cuán injustos son los que inculpan al gobierno liberal por la situación aflictiva de nuestra moneda. Nosotros no somos en nada responsables del quebranto de la peseta. ¿Se nos atribuirá influencia en esa agravación? Sería pueril é insensato. ¿Cuál acto del gobierno, qué ley, qué medida, qué resolución de nuestro partido pueden haber aumentado en el extranjero la desconfianza hacia la moneda española? Los que nos combaten, precisen dónde está nuestro yerro, para saber en qué consiste nuestra culpa. Y en cuanto al estado general de la Hacienda

bien sabido es que la recaudación crece por natural efecto de la elasticidad de los tributos y por el crecimiento de la riqueza española, y que los ingresos exceden enormemente de los gastos.

El cargo que se me ha hecho por haber dispuesto que las compañías extranjeras que abonen los intereses de sus accionistas en francos, paguen también en francos el impuesto, está desprovisto de fundamento. No ha de aumentar por eso el precio de los francos, pues las referidas Compañías no han de adquirirlos para pagar el impuesto. Lo pagarán en pesetas a un tipo variable. En sustancia esa medida equivale a un aumento en determinada contribución. Y no ha de subir el quebranto de giro porque algunas Compañías paguen un impuesto mayor.

No se puede, pues, acusar en esta cuestión al gobierno por lo que ha hecho. ¿Y por lo que no ha hecho? Tampoco. Si del exceso de circulación fiduciaria proviene primeramente el mal, en la reducción de la cantidad de billetes hay que buscar la manera de que el Tesoro liquide con el Banco. Es indispensable. Sin ello toda medida significaría una inmediata decepción, un estímulo de la gravedad del problema y un aumento de la desconfianza de los mercados extranjeros. A preparar y hacer esa liquidación necesaria tiende uno de los proyectos de ley que tengo presentados en las Cortes. El gobierno no ha omitido, pues, lo único que debía hacer.

Y el gobierno no puede hacer más. Decirle otra cosa a la opinión sería engañarla a sabiendas.

Cualquier resolución accesoria conservaría los términos fundamentales del problema; el mal subsistiría.

Hay que liquidar con el Banco, y para ello es preciso que ese proyecto se apruebe. Sin él no se puede hacer nada en la cuestión de los cambios. Aprobado, la gestión del gobierno se encaminaría a transformar los preceptos en hechos reales y darles su conveniente desarrollo. No quiero saber si ese proyecto conviene ó no a los establecimientos que realizan los giros, ni si agrada ó no al Banco de España. Yo lo he concebido y redactado mirando sólo al interés general y a la conveniencia del país. En materia de cambios, eso es lo único que por ahora puede hacer un gobierno que se preocupe de la cuestión.

Se engañan los que me atribuyen flaquezas en mantener el límite máximo de los gastos para el futuro presupuesto. Todos mis compañeros de gabinete conocen cuán viva y firme es mi oposición al aumento en las cifras.

También yo reconozco la inevitable desigualdad distributiva que aparece, con mayor ó menor proporción, en todos los impuestos. Confieso que el de Consumos es condenado

por el juicio popular. Pero no se puede proceder á su abolición inmediata. No es que el gobierno desconozca medios de sustituirlo para impedir que quedase indotado el presupuesto. Es que toda sustitución repentina produciría una seria perturbación, precisamente en aquella materia en que todas las transformaciones deben efectuarse por graduales etapas.

Coincidiendo con el sentir público, á los próximos presupuestos irá la supresión de la décima adicional del impuesto de consumos. Nosotros no podemos legislar para diez años fecha. Pero señalamos en esto una orientación que á los gobiernos sucesivos toca mantener, hasta llegar á la supresión total del impuesto.

—Y al «superavit» con que el Tesoro cuenta, ¿qué aplicación se le va á dar?—le preguntamos.

—A eso contestaré dentro de tres días en las Cortes.»

## CRÓNICAS MADRILEÑAS

*Desórdenes y motines.—El gobierno y el orden público.—La pobrecita libertad.—Rumores estupendos y discordias positivas.*

Las cortes se abren bajo malos auspicios para el gobierno. A las discordias íntimas que dan gran frialdad á las relaciones de los consejeros responsables se unen sucesos públicos que perjudican al gabinete en general.

Desórdenes tan escandalosos como los de Gijón y Oviedo: motines tan graves como los de Sevilla, no pueden menos de fomentar el descontento público y llevar alguna intranquilidad al ánimo de las personas amigas del orden.

Hace tiempo que la opinión tolera á los gobernantes toda clase de torpezas, omisiones y desidias. Pero es exigente en punto á cuestiones de orden público. Las situaciones se quebrantan y vienen al suelo, las más de las veces por estas agitaciones populares. Grandes debates parlamentarios, conflictos internacionales de inmensa gravedad, crisis económicas de incalculable trascendencia, todo esto que, con razón sobrada, pudiera dar al traste con cualquier gobierno, suele en España dejar en pie la situación más vacilante. En cambio un motin de escolares derriba á un ministro y un alboroto de verduleras compromete el porvenir de una situación política. Los tronchos de verduras de la plaza de la Cebada y del mercado de los Mostenses, han influido más en el gobierno de España que las bombas de los americanos y todas las tragedias de la última campaña colonial.

Hace años que un orador ilustre pronunció en las Cortes la frase de que gobernar es transigir. Desde entonces los gobernantes han venido transigiendo con todo. Únicamente cuando las cosas van á mayores, encomiendan á los rigores de la ley marcial el restablecimiento de la paz perdida. Esto ha producido una relajación completa de los resortes de gobierno. El principio de autoridad sufre de este modo continuas menguas y no falta razón al general Luque, capitán general de Andalucía, al verse obligado á reprimir los motines de Sevilla, para afirmar con ruda franqueza de hombre de armas, que el poder civil está completamente desorganizado.

La equivocada noción que de la libertad tienen así los gobernantes como los gobernados, contribuye en gran manera á estos resultados lamentables. Suele tenerse por más liberal el gobierno que más caso hace ó con mayor gusto escucha los gritos de la calle, no aquel que con mayor cuidado interpreta las leyes y con mayor severidad impone su respeto. Los que predicán libertad á las masas, acostumbran á encarar mucho la amplitud de los derechos del ciudadano; pero olvidan con lamentable frecuencia inculcar al auditorio la noción de sus deberes. Deberes y derechos, en pura doctrina democrática, son correlativos: si grandes son estos no son menores aquéllos: el ejercicio de los unos supone el cumplimiento estricto de los otros.

Al quedar consignados en las constituciones modernas los derechos del ciudadano libre, el poder público se despojó de facultades que pasaron á ser inalienables del pueblo. El poder se debilitó tanto como se robusteció la personalidad del ciudadano. El uno tiene que ser celoso mantenedor de sus prerrogativas para que se reconozca su autoridad: el otro no debe excederse de su derecho si no quiere que la libertad que disfruta quede anulada bajo la opresión de una dictadura. En España hace tiempo que la armonía está rota: la debilidad de los gobiernos fomenta el espíritu levantisco de muchos elementos aventureros y á eso obedece de un modo principal el desasosiego que reina en muchas capitales.

En Gijón y en Oviedo, como antes en Zaragoza, la procesión del jubileo ha sido disuelta por los anticlericales á palos y á tiros por considerarla una provocación. Aquí apunta la confirmación de lo que antes decía; es á saber, el menguado concepto que de la libertad tienen los que en su nombre cometen tales saivajadas. ¿No ejercen las personas que van al jubileo un acto perfectamente lícito? Pues los buenos liberales, cualesquiera que sean sus opiniones religiosas, deben respetarlo. ¿Lo consideran vejatorio para ellos? Pues ejerciten el derecho de protesta. ¿Cómo? Pues contraponiendo á esa procesión religiosa otra procesión cívica. Esto es lo que ciudadanos reflexivos y cultos deben hacer. Se ha dicho y es cierto que los males de la libertad se curan con la libertad misma. A un discurso se opone un discurso, á un periódico otro periódico, á una manifestación otra manifestación. Pero oponer á actos pacíficos agresiones violentas es de gentes indignas de gozar los beneficios de un régimen de libertad.

Ha producido gran indignación á los elementos radicales saber que los concurrentes al jubileo, seminaristas inclusive, iban armados. Demos por bueno que no están muy conformes con los preceptos de la mansedumbre cristiana estas precauciones guerreras. Pero la agresión de los librepensadores ¿no justifica la previsión de los católicos? Si la procesión hubiera desfilado tranquilamente, si por todos se hubiera respetado ya que no la fe religiosa, por lo menos el derecho de los concurrentes al jubileo, hubiera sido en efecto materia grave de escándalo ver desfilar á los jubileístas armados de garrotes y asomarse por los bolsillos las culatas de los rowlvers. ¿Es si que hubiera constituido una provocación temeraria! Pero los concurrentes á la procesión sabían que iban á una batalla. Sus enemigos les dieron la razón al agredirlos. El derecho de defensa concedido á los criminales ¿se les va á negar á los católicos?

Y respecto á si el uso de las armas es compatible con la humildad cristiana, me atengo á los siguientes versos de una obrita cómica representada estos días con gran aplauso en el teatro de Lara:

¡San Pedro cortó una oreja  
y está en el cielo, y es Santo!...

La reapertura de las Cámaras celebrada ayer, ha llevado animación inusitada á las conversaciones políticas. Los debates iniciados ya alcanzaron muy pocos vuelos. En cambio en los corros de los pasillos han circulado rumores de novedades extraordinarias en política para plazo muy breve.

—¡Algo se trama! es la frase que aparece en todos los labios mientras el rostro del que la profiere finge preocupación misteriosa.

Puesta á fantasear la gente se ha hablado de propósitos de prolongar la regencia de doña Cristina y de la jubilación del señor Sagasta y de la formación de un gabinete de fuerza presidido por el general Weyler y de la enemiga suscitada entre los señores Moret y Canalejas por trabajos que uno y otro hacen sobre la mayoría para lograr en ella las mayores adhesiones posibles. De todo ello no hay hasta ahora más indicio real que la animosidad creciente con que el señor Moret y el señor Canalejas se miran. La rivalidad se explica fácilmente. El exministro demócrata aspira á sustituir al señor Sagasta halagando á lo que él llama el estado llano ó la plebe del partido. El señor Moret aspira á lo mismo; pero recibiendo de manos del señor Sagasta la herencia. Y el señor Sagasta entretanto ¿qué hace? dirá el lector curioso. Pues en realidad nada. Su política es dejar hacer á los demás y aprovechar las emulaciones de sus lugartenientes para afianzarse él.—*Montañés.*

17 de Octubre de 1901.

## Una carta de Costa

Nuestro ilustre paisano ha contestado á la invitación que le dirigió el Ayuntamiento de Zaragoza para concurrir á las fiestas del Pilar en la siguiente carta:

*Exmo. Sr. Alcalde de Zaragoza.*

Honran á la provincia de Huesca, como hijos suyos, esclarecidos cultivadores de la ciencia, resi-

dentos en Madrid ó en Barcelona, tales como don Francisco Codera, filólogo y numismático, D. Lucas Mallada, mineralogista, D. Rafael Salillas, sociólogo, y D. Andrés Martínez Vargas, terapeuta, cuatro nombres entre los muy contados de españoles que han logrado traspasar las fronteras de la nación y hacerse oír del extranjero, colaborando en la formación de la ciencia universal; sin nombrar á D. José Fernando González, juriconsulto, D. Conrado Solsona, periodista, y D. José Llanas Aguilaniedo y D. Esteban Mur, dos esperanzas ciertas de la nueva generación, á juzgar por las vigorosas señales que han dado ya de su valer en escritos monográficos y libros,

A mí, el último entre ellos, ha designado, para representarles en las fiestas del Pilar, la Excelentísima Corporación municipal de la digna presidencia de V. I. según tiene la bondad de participarme en su cariñosa comunicación del día 8, llegada ayer á mi poder. Abrumado por tan inesperada y no merecida distinción, me apresuro á expresar á V. I. en nombre propio y en el de aquellos ilustres alto-aragoneses, que no han olvidado que lo son, aunque el Alto Aragón no los conozca ú obre como si no los conociese, testimonio cordial del más vivo reconocimiento, y la contrariedad que me causa el no poder honrarme correspondiendo á tan obsequiosa invitación de otro modo que con la voluntad, por motivos ajenos de todo en todo á ella.

Saludo filialmente á la gloriosa ciudad, metrópoli de la región aragonesa, y á la digna municipalidad que la preside y gobierna; y soy de V. I., señor alcalde, respetuoso y agradecido paisano y adicto servidor q. b. s. m.,

JOAQUÍN COSTA.

11 Octubre de 1901.

## UNA SOBERANA DE NOVENTA AÑOS

En el castillo de Balenstadt se ha celebrado estos días el noventa cumpleaños de la duquesa Federico de Anhalt-Bernburg, hermana mayor del anciano Christian IX, Rey de Dinamarca.

Cuando tenía veintitrés años casó con el duque soberano de Anhal, que poco tiempo después de su matrimonio se volvió loco, encargándose su esposa de la regencia de su pequeño Estado, que desempeñó hasta el año 1863, en que se quedó viuda.

Extinguída en esta fecha la línea masculina de los duques de Anhalt-Bernburg, se unió el ducado al de Alhalt-Desrau, retirándose la duquesa viuda al castillo de Balenstadt, donde vive entregada á obras de caridad y distrayendo su soledad con la visita que la hacen frecuentemente sus sobrinos el Rey de Grecia, la Emperatriz viuda de Rusia y la actual Reina de Inglaterra.

La duquesa Federico ha llegado á los noventa años gozando de una excelente salud y conservando sus admirables facultades intelectuales. Viste de ordinario de negro, ataviándose los días de gala con trajes de color violeta, guarnecidos de encajes blancos, de los que tiene una colección preciosa, y no usa más joyas que perlas.

Es un año y siete meses menor que Su Santidad el Papa León XIII; pero está por su edad á la cabeza de las Soberanas de Europa, que la llaman cariñosamente, en los telegramas de felicitación que la dirigen todos los años, *la decana.*

## DESDE ACUMUER

Sr. Director de LA MONTAÑA

16 Octubre de 1901.

Con tiempo más propio de la pasada estación que de la época en que nos hallamos, dieron el día 11 principio las fiestas que este vecindario dedica á su excelsa patrona la Virgen del Pilar, á la que profesamos especial devoción.

Las funciones religiosas, gracias al celo desplegado por el digno regente de la parroquia, han resultado bastante solemnes, mucho más de lo que podía esperarse de los pocos elementos con que en este pueblo se cuenta, y las profanas, reducidas á las diversiones acostumbradas para tales solemnidades en esta comarca, también han estado animadas, reinando en ellas la mayor cordialidad y armonía.

Una sensible desgracia que, aunque esperada y temida es muy llorada, vino á turbar la alegría reinante.

Me refiero al fallecimiento del rico propietario de esta localidad don Angel Casajús Cajal que tras lar-

ga y penosa dolencia dejó de existir el día doce a los 46 años de edad.  
Reciba su familia mi más sentido pesame.  
Saluda a V., señor director, su afectísimo S. S.,  
q. b. s. m.

Antonio Campo

## NUESTRA CARTERA

El Sr. Delegado de Hacienda, en uso de sus atribuciones, ha nombrado á D. Alberto Vozmediano Toyas, Administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado para el partido de Jaca.

Vacante durante más de dos años la notaría de Biescas, viene sirviéndola desde hace quince días el letrado D. Emilio Castro Serra, que la obtuvo en los ejercicios de oposición celebrados últimamente en la Audiencia de Zaragoza.

El martes último ocurrió al vecino de Abena Valentín Ara López el lamentable accidente de hacerle explosión una lata de petróleo en el momento de trasegarlo, ocasionándole quemaduras de mucha importancia.

En esta semana se ha movido la Junta nombrada para la construcción del Teatro, haciendo algunas gestiones cerca del señor coronel de Ingenieros militares D. Federico Jimeno y del ayudante de Obras públicas D. Domingo Sanz sobre el emplazamiento del proyectado coliseo, en vista de que el solar de los Hortetes resulta incapaz para la indicada obra.

Del resultado de las gestiones practicadas se dará pronto cuenta á los suscritores del proyecto.

La ciudad de Pamplona se halla de enhorabuena con la autorización concedida por el ramo de Guerra para derribar una gran parte de la muralla que impedía su ensanche. Con tan fausto motivo ha prodigado al Sr. Ministro de la Guerra todo género de obsequios y atención durante su breve permanencia en la favorecida ciudad.

Leemos en los periódicos más importantes de Madrid que en el proyecto que el señor ministro de la Guerra presentará á las Cortes sobre la rebaja del cupo y pidiendo autorización para que haya una quinta en el año próximo, no fija el contingente de este año ni se habla en él para nada de cifras. El pensamiento del general Weyler, según los aludidos periódicos, es rebajar á 40,000 la cifra de 80,000 que fijó en un principio.

Se ha celebrado en Zaragoza el enlace matrimonial de la señorita Adela Gracia con el médico don Jesús Carilla.

Después de pasar una larga temporada entre nosotros, el lunes saldrán para su habitual residencia de Huesca, nuestro estimado amigo el acaudalado propietario de aquella capital D. Emilio Ara López en unión de su distinguida familia.

El competente veterinario de esta ciudad, don Fernando Arto y su digna esposa D.<sup>a</sup> Jacinta, sufren en este momento la dolorosísima pérdida de una de sus hijas, preciosa niña de un año fallecida en la tarde del jueves último.

Deploramos tan sensible contrariedad en la que acompañamos á tan estimable familia.

Con motivo de la festividad de Ntra. Señora del Pilar, el sábado dió baile el casino Unión Jaquesa, viéndose muy concurrido.

Desde hace algunos días se halla revistando las fuerzas de carabineros de los diferentes puntos de esta comandancia, el bizarro coronel de dicha arma, D. Salvador Noriega y Ezeolar, acompañado del teniente coronel D. Luis Negrón y Ortega, digno primer jefe de la misma.

En la tarde del sábado dió principio en la capilla de Ntra. Sra. del Pilar, la solemne novena que anualmente se celebra en honor de la gloriosa patrona de Aragón, habiendo quedado por este motivo interrumpidos los ejercicios del Rosario que, desde primero de mes, vienen dedicándose en la iglesia de Sto. Domingo á la virgen de aquella advocación.

Le ha sido concedido el retiro para Jaca, con el haber provisional de 168'75 pesetas mensuales, al primer teniente de infantería de la escala de reserva afecto á la Zona de reclutamiento de Huesca,

D. Juan Barberá Salvador, el cual deberá causar baja, para fin del mes actual, en el arma á que pertenece.

Cobraré la pensión por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Como verán nuestros lectores por el anuncio que en otro lugar insertamos, desde primero de mes quedará abierta la Academia de dibujo bajo la dirección del inteligente pintor D. Antonio Sánchez.

No vacilamos en recomendar á los jóvenes aficionados á tan precioso arte, la mencionada Academia, en la seguridad de que sus pretensiones han de verse cumplidas.

El domingo 20 del corriente, celebrarán las Hijas y Siervas de María una solemne función religiosa en la Iglesia de Sto. Domingo, cantándose á las 10 y media Misa solemne por la Capilla de la Catedral y estando el sermón á cargo del Rvdo. Padre Severiano Pastor, escolapio.

El mismo día, á las 2 y media de la tarde se dará principio en la misma forma que años anteriores á las escuelas dominicales.

De conformidad con el dictamen de la Auditoría de Guerra, la Capitanía General ha sobreseído la causa instruída á nuestro estimado amigo el dignísimo Juez municipal de Rasal D. Bartolomé Mur Latas, por el supuesto y quimérico delito de insulto á fuerza armada que la vidriosa susceptibilidad de una pareja de la Guardia civil, denunció para darse el gusto de hacer ostentación y lujo de su fuerza conduciendo á nuestro amigo desposado en amargo Via-Crucis y desprestigio de la jurisdicción municipal que desde hace tres años viene empeñando con celo y competencia laudables.

Persuadidos estamos de la integridad y prudencia del Sr. Juez Instructor D. José Poblador Guiu, para afirmar que si entonces hubiera tenido noticia de las circunstancias personales y económicas del denunciado así como de las circunstancias del hecho no hubiera sido posible que confiara á la pareja que se suponía denostada la diligencia de detención llevada á efecto en forma tal que produjo escándalo y afrenta en el honrado vecindario de Rasal vilipendiado en una de sus queridas autoridades.

Se halla afortunadamente aliviado de su enfermedad nuestro distinguido amigo y compañero D. Mariano Pérez Samitier, ilustrado Juez municipal de esta ciudad.

Felicitémosle y nos congratulamos de todo corazón.

Ayer salió para Zaragoza el muy digno general del Arma de Artillería de esta región, D. Pedro Cascajares, después de haber presenciado las Escuelas prácticas que desde el día 17 de los corrientes vienen celebrándose en el fuerte de "Coll de Ladrones."

Las prácticas del jueves consistieron en ejercicios de tiro con mortero de nueve centímetros sobre blancos simulando piezas de sitio, ejercicios que todavía continúan bajo la inteligente y acertada dirección del Sr. Teniente Coronel, Comandante del Arma de esta plaza, obteniendo, según se nos asegura, los más satisfactorios resultados.

Nos hallamos en plena feria; y por cierto que la que se está celebrando supera en animación á cuanto podía esperarse.

El ganado vacuno, artículo principal del mercado, es adquirido aun antes de llegar al ferial por los traficantes catalanes, que lo pagan á precios exorbitantes, no obstante la abundancia de la oferta que es muy superior á la de años anteriores.

No es menor la concurrencia de ganado mular, del que hemos visto no pocos y hermosos ejemplares, habiéndose hecho hasta el momento de escribir estas líneas pocas transacciones por las exageradas pretensiones de los vendedores.

El ganado de cerda también es abundante y se vende á precios bastante subidos, pues el destinado al recrio y engorde alcanza el de 17 á 20 pesetas arroba.

Continúa el tiempo propio de la estación, viéndose el cielo casi siempre cubierto de nubes, de las que á veces se desprende menuda lluvia, que, ayudada por una temperatura suave y agradable, favorece grandemente la germinación de las semillas recientemente arrojadas sobre la tierra.

Merecen elogios, y nosotros se los tributamos sin reservas, la actividad y energías desplegadas

por nuestras autoridades para evitar en las ferias toda clases de juegos, rifas y otras industrias muy apropiadas para limpiar los bolsillos de los incautos.

Con motivo de las presentes ferias hemos tenido especial satisfacción en saludar á numerosos amigos nuestros, hallándose entre ellos D. Fermín Escartín y D. Antonio Lalaguna, de Biescas; D. Bartolomé Mur y D. Mariano Fatás, de Rasal; D. Angel Remigio Ciprián, de Triste; D. Félix Navarro, de Jasa y D. Manuel Torner de Javierrelatre, á todos los cuales les deseamos resulte agradable su estancia en esta localidad.

En las extensas reseñas que los periódicos de Zaragoza traen de los Juegos florales, vemos que á esa gran solemnidad han concurrido todas las ciudades de Aragón, que ocuparon en el estrado y á la derecha del trono el orden de precedencia seguido en las antiguas Cortes de Aragón, correspondiendo en él á la ciudad de Jaca el quinto lugar.

Con objeto de proporcionar alguna distracción agradable á los numerosos forasteros que estos días se hallan entre nosotros, creemos sería muy conveniente que la autoridad local dispusiera diese algún concierto la banda de música en uno de los puntos céntricos de la población y á horas convenientes, que podrían muy bien ser las últimas de la tarde, lo que seguramente será visto con agrado, no sólo por nuestros visitantes sino también por los vecinos de la población.

El digno gobernador civil de la provincia don Gonzálo Lozano González salió el miércoles para sus posesiones de Lillo, (Toledo), dónde pasará algunos días, quedando, durante su ausencia, encargado del mando de la provincia el secretario del Gobierno civil D. Ricardo L. Parreño.

Ayer regresaron de Zaragoza los concejales señores Lamartín y Abad, después de cumplir la parte principal del cometido que les llevó á aquella capital, cual era, el de representar juntamente con el alcalde don Ramón Allué y el secretario de la corporación municipal don Francisco Leante, la ciudad de Jaca en la gran fiesta de los Juegos florales celebrada el día 17.

Los señores Alcalde y Secretario hubieron de retrasar su regreso con objeto de asistir á la sesión extraordinaria que en honor de las ciudades aragonesas allí congregadas, debía celebrarse ayer la corporación municipal de la capital de Aragón.

### DEPENDIENTE

Se desea para Bernués un muchacho que tenga principios de sastrero.

Quien desee, puede dirigirse á Rafael Bailo de dicho pueblo.

### MODISTA

Acaba de llegar de Zaragoza la señorita Carmen Maldonado, que ofrece sus trabajos de confección de ropa de color en la calle Ancha de Santo Domingo, número 11, segundo piso, así como en el domicilio de sus parroquianas; todo ello á precios económicos.

### LEÑA FUERTE DE HAYA

#### GRANDES CARRETADAS

Se sirven á domicilio pasando aviso al comercio EL SOL.

Quedan pocas carretadas.

### EL SOL

#### BASILIO MARTINEZ

### DEPENDIENTES DE COMERCIO

Hay un joven de trece años, instruído en lectura y escritura y con algún conocimiento en contabilidad, que desea colocación, como aprendiz, en un comercio ó droguería.

Un joven que ha practicado por espacio de cuatro años el comercio de ultramarinos desea colocación en el mismo ramo ó en otro análogo.

Ambos tienen buenas referencias. Informarán en esta imprenta.

# SECCION DE ANUNCIOS



PRIMER ANIVERSARIO

**DON MARIANO IGUÁCEL CASTEJÓN**

CURA PÁRROCO DE ÁSCARA

FALLECIÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 1900

Sus sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus relacionados lo encomienden á Dios y asistan al fúnebre acto que tendrá lugar en la Parroquia, el día 25 de los corrientes después de los oficios, favor que agradecerán sinceramente.

*No se invita particularmente.*

## PAGO AL CONTADO TODOS LOS LUNES COSTA

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES**.

**COSTA**

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

**FIJARSE**

**PAGO AL CONTADO**



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO

MARCA SANTA OROSIA

propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

**DEPÓSITOS:**

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudí.—Sos: D. Pedro Soteras.—RUESTA: D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Duch.—Jaca, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

Precios de la canela Ceilán 1.<sup>a</sup>, molida a vista del público, 4 pesetas libra y la onza 35 céntimos.

SE ARRIENDA un piso principal, de condiciones higienicas inmejorables, en la calle del Sol, número 6; y en la misma casa un salón en el piso firme con cocina y sala sobre él. Los detalles que se deseen los facilitará D. José Gavín Bernues.

**CANTEROS**

Se necesitan en las canteras de mármol de Anglasé.—Dirigirse á D. Manuel Solano Marco, JACA.

**BACALAO**

Se han recibido clases frescas y superiores entre ellas el ESCOCIA legitimo.

**JOSÉ LACASA É IPIÉNS**

MAYOR, 28, JACA

SASTRERÍA MODELO

DE

**JOSÉ SÁNCHEZ ASO**

18, Mayor, 18.

TEMPORADA DE INVIERNO

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un selecto y extenso surtido en jergas, vicuñas y tricost negros y azul marino, cheviots, patenes y legitimos estambres iugleses en variada y bonita colección de dibujos y colores á la más alta novedad; los tan acreditados paños de Teruel, dedicados única y exclusivamente para la gente artesana y obrera por su solidez y excelente resultado, distintas clases de paños para militares y merinos reforzados para seglares.

Capas hechas, de paño, se dan con ricas bandas de peluche de seda y sobrepandas de franela de lana, desde el módico precio de 45 pesetas. Confección garantizada.

Si habéis de vestir con perfección y economía visitad la nueva **Sastrería modelo**, garantizándolo la plena satisfacción de su numerosa clientela.

MAYOR, 18, JACA

En el mismo establecimiento se necesita un aprendiz con principios ó sin ellos.

HA QUEDADO ABIERTO AL PÚBLICO

EL

**HORNO Y PANADERÍA**

de

**ANTONIO JARNE**

donde el público hallará pan de todas clases y peso, elaborado con esmero y á precios económicos.

Tambien se encarga del asado de carnes.

Calle del Seminario, 9.

El conocido esterero de Huesca

**JOAQUÍN ROIG.**

avisa á sus clientes que se halla en esta población con un grande surtido en esteras de invierno, y se dedicará á la colocación de las mismas y alfombrado de habitaciones á precios reducidos. El mismo se encargará del arreglo y renovación de las usadas.

Recibe los encargos en la plaza de los Hortetes, núm. 3, casa de Vicente Bartolomé.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

DE

**ANTONIO SÁNCHEZ**

Bellido, 26,—JACA.

Desde 1.<sup>o</sup> de Noviembre se hallará abierta, siendo las clases de 6 á 7 y media y de 7 á 9 de la noche.

Se dan lecciones de dibujo natural, adorno, lineal, paisaje y flores.

Lecciones de pintura y dibujo á domicilio á horas y precios convencionales.

En la misma se hacen ampliaciones á lápiz y al oleo y toda clase de dibujos y pinturas.

DIBUJOS PARA BORDAR

SE ARRIENDA desde San Miguel la tienda que hoy ocupa Enrique Benedicto. Informará su dueño que vive en el principal de la misma casa.